



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
29/05/2026



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
29/05/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Recursos Humanos

Expediente 58521E

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 26 de abril de 2023, se declara de carácter esencial el servicio público de salvamento y socorrismo en las playas del Concejo de Castrillón, a efectos de lo previsto en el artículo 20, apartado Cinco, de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 25 de mayo de 2026, se dispone la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Socorrista Acuático para el año 2026, integrada por los y las Socorristas Acuáticos que componen las bolsas de empleo aprobadas por Resoluciones de Alcaldía, de fechas 29 de mayo, 11 y 25 de junio de 2025, que dispongan debidamente actualizado el certificado Desa con una vigencia hasta el día 30 de septiembre de 2026, y que superen la prueba de capacitación física dispuesta por Resolución de Alcaldía, de fecha 20 de mayo de 2026.

Finalizada la citada prueba de capacidad física, el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo determina la composición de la bolsa de empleo actualizada en la categoría de Socorrista Acuático, a efectos de llamamiento para la prestación del servicio de salvamento y socorrismo en las playas del Concejo de Castrillón.

Considerando lo establecido en las normas para la selección de personal laboral temporal no permanente al servicio del Ayuntamiento de Castrillón y sus Organismos Autónomos, aprobadas por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2025 (BOPA de 18-12-2025).

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### **RESUELVE**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente bolsa de empleo en la categoría de Socorrista Acuático, a efectos del eventual llamamiento de los y las aspirantes que la integran y que dispongan del certificado Desa debidamente actualizado hasta el día 30 de septiembre de 2026, para cubrir las necesidades del servicio de Salvamento y Socorrismo en las playas de Castrillón en la temporada 2026:

<b>Nº Orden<sup>I</sup></b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>DNI</b>
1	HERRERO DÍAZ, PABLO	***6690**
2	DÍAZ GARCÍA, DIEGO	***0262**

<sup>I</sup> Orden de prelación determinado según lo establecido en Resolución de Alcaldía, de fecha 25 de mayo de 2026.

**SEGUNDO.-** Publicar la bolsa de empleo en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AX97 MCKD QMEJ 7PRT

**Resolución Nº 1299 de 29/05/2026 "Resolución aprobando bolsa de empleo actualizada del año 2025" - SEGRA 20133**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>